



MUJERES Y LA IGLESIA

RUBÉN MOREIRA VALDEZ

El pasado octubre se celebró en Roma, el Sínodo de la Sinodalidad, que fue una reunión de disuasión e intercambio en la que participaron casi 500 personas, mujeres y hombres, de la Iglesia en todo el mundo.

Ahora el diálogo continúa en las iglesias locales. En octubre de 2024 tendrá lugar la segunda sesión del Sínodo y es cuando se van a entregar al papa Francisco las propuestas a las que se ha llegado para ya tomar decisiones.

Tema central del intercambio entre personas de muy diferentes culturas y orientaciones teológicas y pastorales ha sido el del papel de la mujer en la Iglesia. De manera particular, la posibilidad de que asuman el ministerio presbiterial.

Años atrás, las iglesias de la Reforma protestante dieron ese paso. El actual Código de Derecho Canónico permite que puedan bautizar, presidir matrimonios y otros muchos servicios, pero no la ordenación sacerdotal.

El cardenal mexicano Felipe Arizmendi (1940), que asistió a la reunión, plantea lo que en el pasado Sínodo se dijo sobre el tema: 1) Hombres y mujeres están llamados a una comunión caracterizada por una corresponsabilidad, que debe encarnarse en todos los niveles de la vida de la Iglesia; 2) las mujeres constituyen la mayoría de los fieles y a menudo son las primeras misioneras de la fe en la familia; 3) el clericalismo, el machismo y el uso inadecuado de la autoridad siguen estando presentes en la Iglesia; 4) los abusos sexuales, de poder y

económicos continúan exigiendo justicia, sanación y reconciliación.

El proceso sinodal, dice el cardenal, muestra que es necesaria una renovación de las relaciones y cambios estructurales al interior de la Iglesia.

Debemos promover una Iglesia donde hombres y mujeres dialoguen para comprender mejor la profundidad del plan de Dios, en el que aparecen juntos como protagonistas sin subordinación, exclusión ni competencia. En ese marco deben abordarse: 1) La exigencia de un mayor reconocimiento y valoración de la aportación de las mujeres; 2) el aumento de las responsabilidades pastorales que se les confían en todos los ámbitos de la vida de la Iglesia; 3) concederles acceso al diaconado, con lo que se restauraría una práctica de la Iglesia primitiva. Algunos consideran que debe discutirse también la ordenación sacerdotal; 4) ampliar el servicio de escucha, acompañamiento y atención a las mujeres más marginadas en los distintos contextos sociales; 5) garantizar que las mujeres puedan participar en los procesos de toma de decisiones y asumir funciones de responsabilidad en el trabajo pastoral y el ministerio; 6) las mujeres deben ser incluidas en los programas de enseñanza y formación de los seminarios; 7) los textos litúrgicos y documentos de la Iglesia deben tener en cuenta por igual a hombres y mujeres.

Es necesario, termina el cardenal Arizmendi, ir más allá de la discusión para tomar decisiones y actuar. La Iglesia espera con esperanza el Sínodo de 2024 para que haya avances sustantivos en la participación plena de las mujeres.